

## La Eutanasia y el Suicidio Médico Asistido

La eutanasia intencionada, a veces llamada “muerte por misericordia”, es homicidio. Sean cuales sean los motivos o los medios usados, la eutanasia consiste en poner fin a la vida de personas disminuidas, enfermas o moribundas. Es moralmente inaceptable. La aparición del suicidio médico asistido, popularizado por el movimiento del derecho a morir, busca legalizar lo que es un acto inmoral. Sus defensores buscan conseguirlo estado por estado.

El suicidio es gravemente pecaminoso, sea cometido individualmente o con la ayuda de un médico. Trastornos psíquicos graves, la angustia, el temor al sufrimiento o a la tortura, pueden disminuir la responsabilidad del suicida. A menudo se pregunta si las personas que se han suicidado reciben o no la salvación eterna. Aunque el suicidio es siempre objetivamente pecaminoso, uno “no se debe desesperar de la salvación eterna de aquellas personas que se han dado muerte. Dios puede haberles facilitado por caminos que El solo conoce la ocasión de un arrepentimiento salvador. La Iglesia ora por las personas que han atentado contra su vida” (CIC, no. 2283). El cuidado pastoral de la familia y amigos de aquellos que se han quitado sus propias vidas es un foco importante del ministerio de curación y compasión de la Iglesia.

La tradición moral católica siempre ha enseñado que podemos suspender los tratamientos médicos que son gravosos, extraordinarios y desproporcionados al resultado. Sin embargo, el respeto hacia todo ser humano requiere el tratamiento ordinario de los moribundos, proveyéndolos con alimentos, agua, calor e higiene. Los tratamientos ordinarios son siempre un requerimiento moral.

También existen los tratamientos extraordinarios. La Iglesia reconoce que algunos tratamientos médicos pueden no dar beneficios conmensurables con los riesgos de ciertos procedimientos médicos. Los tratamientos médicos extraordinarios pueden no ser requeridos moralmente e incluso pueden ser suspendidos en ciertos casos, dependiendo de los beneficios para el enfermo y la carga que impondrá o pueda imponer. Por ejemplo, en ocasiones cuando la actividad cerebral de la persona ha cesado, se puede desconectar al paciente de los aparatos que mantienen la respiración y el palpitación del corazón ya que existe muy poca esperanza de que la persona se recupere.